

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM Y FINANZAS

DECRETO N°: 312 /

EN CONCON, 12 FEB 2015

VISTO Y TEN ENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La Ley N°19.866, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- D. Solicitud de pedido N°38, de fecha 12 de enero de 2015, correspondiente a DIDECO, Área Social, solicitud de zapatos escolares, para ayuda escolar 2015.
- E. Decreto Alcaldía N°101, de fecha 19 de enero de 2015, solicitando la licitación de los zapatos escolares.
- F. Certificado de disponibilidad presupuestaria, para la propuesta del Jefe de Contabilidad y Presupuesto para la licitación ID 2594-12-L115.
- G. Licitación Pública N° ID 2594-12-L115, de fecha de publicación de 30 de enero de 2015.
- H. Doce ofertas recibidas, dos ofertas rechazadas en etapa de apertura, diez ofertas que son aceptadas para proceso de evaluación.
- I. Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora, con providencia alcaldía, de fecha 10 de febrero de 2015.

DECRETO:

1. **ADJÚDQUESE**, la propuesta pública 2594-12-L115 denominada "ZAPATOS ESCOLARES, ÁREA SOCIAL" al proveedor **SOCIEDAD COMERCIAL SERI LIMITADA, RUT: 76.148.628-4**, por un monto total de **\$1.851.759.- impuestos incluidos**, por los productos que se detallan en licitación.
2. **EMÍTASE**, orden de compra a través del portal Mercado Público.
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
4. **PROCÉDASE**, a publicar el presente Decreto a la licitación respectiva en Mercado Público.

NOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/EAU/MVG/mv

Distribución:

1. Secretaría Municipal
 2. Control Interno
 3. DIDECO
 4. Administración y Finanzas
- CC: Adquisiciones



OSCAR SUMONTE GONZALEZ

ALCALDE

